



Guayaquil, 1 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
TRANSNORTEÑITO S.A.
Ciudad.-
Señores Accionistas:

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa TRANSNORTEÑITO S.A.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSNORTEÑITO S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo

De la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es actividades de TRANSPORTE DE TRAMITES DE ADUANA, ubicadas en las calles Capitán Nájera y Guaranda, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Los principales registros contables, que sustentan las cifras de los Estados financieros son aprobados por la gerencia de la compañía.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2016, TRANSNORTEÑITO S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno. Ordenanzas municipales y otras contribuciones legales.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, declaración de impuestos a la renta global por el ejercicio 2016, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencias de Compañías, Impuestos Municipales y contribución a la Universidad de Guayaquil, etc.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL
GISELLA LASSO DE LA ROSA
C.I. 0918143496